



123/ APROBACIÓN DEL GASTO DE LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL PARA EL AÑO 2024.

La Junta de Gobierno Local teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de Pleno nº: 07-04-2022/O/013 de 7 de abril de 2022 de aprobación de las bases de las Ayudas de Emergencia Social.
2. El informe emitido por el Director General de la Dirección General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad de fecha 15 de Enero de 2024, proponiendo la aprobación del gasto de las Ayudas de Emergencia Social para 2024.
3. Los informes obtenidos del Sistema de Información Contable acreditativos de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 10 de enero de 2024 que se indican:
 - nº de operación 24/32 y nº Diario General de operaciones 24/68 de fecha 15/01/2024.
 - nº de operación 24/34 y nº Diario General de operaciones 24/73 de fecha 15/01/2024
 - nº de operación 24/35 y nº Diario General de operaciones 24/74 de fecha 15/01/2024
 - nº de operación 24/55 y nº Diario General de operaciones 24/58 de fecha 15/01/2024
4. La propuesta de Acuerdo formulada al efecto por la TAG de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad de fecha 12 de enero de 2024.
5. El informe de Fiscalización previa emitido al efecto por el Interventor General /interventor General en funciones de fecha 15 de Enero de 2024.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de las Ayudas de Emergencia Social para el año 2024, con cargo al presupuesto del año 2023 prorrogado para el año 2024, por un importe total de 2.079.900,00 euros con el siguiente desglose:

Aplicación Presupuestaria 23100 48096	<i>Ayudas de emergencia social ORDINARIAS</i>	IMPORTE.- 1.675.000,00 €
Aplicación Presupuestaria 23100 48097	<i>Ayudas para evitar cortes de luz y gas</i>	IMPORTE.- 210.000,00 €



Logroño

ACUERDO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL

Nº : 17-01-2024/O/020

Fecha: 17/01/2024

Aplicación Presupuestaria 23100 48098	<i>Ayudas de emergencia social</i> URGENTES	IMPORTE.- 140.000,00 €
Aplicación Presupuestaria 23100 48099	<i>Atenciones Asistenciales</i>	IMPORTE.- 54.900,00 €

SEGUNDO: Remitir a la Base Nacional de Subvenciones el Acuerdo de Aprobación del Gasto de las Ayudas de Emergencia Social para el ejercicio 2024.